

INFORME 093/SO/21-12-2016

RELATIVO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO GUERRERO.

De conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 189 fracciones VI, XVII y XXI, 190, 191 fracción VII y 201 fracciones XXII y XXIX, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, presenta el Informe Relativo a los Resultados de la Evaluación del Proceso Electoral de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos 2014-2015, formulado por las unidades administrativas del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado Guerrero.

La estructura de la evaluación se desarrolla temáticamente de la siguiente manera: presentación, anotaciones metodológicas, el proceso electoral en cifras, temas selectos de análisis, principales metas y oportunidades de mejora, valoración por área, prospectiva electoral y conclusiones; y refiere a los trabajos desarrollados por las áreas mencionadas considerando en relación a la evaluación, una aproximación cuantitativa y cualitativa con énfasis en las oportunidades de mejora de las acciones que implicaron mayor relevancia desarrolladas durante el proceso electoral 2014-2015;

Además, dicho documento se completa con la evaluación de materiales y documentación electoral realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral la cual contiene una valoración respecto al análisis estadístico y gráfico de la integración de las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral y casillas anuladas según tipo de motivo: Proceso Electoral Coincidente 2014-2015, así como del análisis de votos nulos de la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015 y un análisis de las actas de casilla del proceso electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015

Por su parte, la Unidad Técnica de Enlace al Servicio Profesional Electoral Nacional presenta la evaluación realizada por los 28 Consejos Distritales, a través

de 71 proyectos de mejora que habrán de operar los CDE. Cada uno es el resultado del análisis efectuado al proceso electoral 2014-2015, identificando las áreas de oportunidad para mejorar la operación y el desarrollo de acciones justamente para fortalecer el proceso electoral en puerta.

Es pertinente resaltar la convergente opinión sobre el diagnóstico integral, al hacer un cruce transversal de los instrumentos empleados y que los resultados, indican a las áreas operativas las directrices de carácter normativo y de operación, que deberán atender mediante acciones de tipo preventivo, en la lógica de evitar seguir incurriendo en la aplicación de procesos que limitan o complican la obtención de resultados.

Resalta la importancia de mencionar que el detalle de la información señalada en el informe, es destacado en los anexos mostrados adjunto al presente, integrados en versión escrita y medio magnético, que abunda datos respecto de los temas mencionados.

Chilpancingo, Guerrero, a 21 de diciembre del 2016.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**



LIC. MARISELA REYES REYES.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO.



LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ